

**CONVOCATORIA de JUNTA de SOCIOS DE LA SECCIÓN ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS LAS MARISMAS DE LEBRIJA, S. COOP. AND.**

El 12 de agosto de 2024, el Consejo Rector por unanimidad ha acordado:

Convocar a los socios pertenecientes a la Sección **ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS LAS MARISMAS DE LEBRIJA, S. COOP. AND., OPFH N° 634** a la celebración de **JUNTA DE SOCIOS**, que se celebrará en el **Salón del Bar Marismas, sito en Polígono La Capitana de Lebrija (Sevilla)**, el próximo día **CINCO de SEPTIEMBRE de 2024 a las 19:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el mismo día a las 20:00 horas, para deliberar y, en su caso, tomar acuerdos**, sobre cada uno de los puntos del siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobación del Proyecto de Programa Operativo del año 2025 - 2031.
- 2.- Aprobación de la constitución del fondo operativo 2025, de su forma de gestión y de financiación (disposiciones para su provisión y método de cálculo de las contribuciones financieras).
- 3.- Aprobación del Valor de la Producción Comercializada para el año 2025.
- 4.- Aprobación de la forma de financiación de los Fondos Operativos constituidos para el año 2025 - 2031 del Programa Operativo proyectado.
- 5.- Aprobación de la financiación del Fondo Operativo.
- 6.- Aprobación de las condiciones que regulen la asignación definitiva de las ubicaciones y titulares de las inversiones y conceptos de gasto incluidos en el documento "Comunicación del lugar exacto de ubicación y titularidad definitivos".
- 7.- Aprobación de la delegación de facultades en el Consejo Rector de la competencia para aprobar y presentar solicitudes de futuras modificaciones del Programa Operativo que afecten a cada anualidad en curso.
- 8.- Información campaña de tomate.
- 9.- Ruegos y preguntas.

Informar a los socios:

**PRIMERO.-** Que las representaciones tienen carácter excepcional y deberán llevarse a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de nuestros Estatutos; y que el documento que acredite la representación deberá estar en poder de la Secretaría del Consejo Rector con una antelación de al menos 24 horas al inicio de la Asamblea, por tanto, antes de las 19:30 horas del 4 de septiembre de 2024.

**SEGUNDO.-** Se hace constar que la información y documentación que guarda relación con los asuntos incluidos en el orden del día está a disposición de las personas socias en el domicilio social de la cooperativa en el horario habitual.

Lebrija, a 13 de agosto de 2024.

EL REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN:

Fdo. David Muñoz Bernal.

EL PRESIDENTE:

Fdo. José Tejero Vidal de Torres.